

ACLARATORIA CON CONSULTA N°2

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

República Argentina

Provincia de Corrientes

Dirección Provincial de Vialidad

RUTA: PROVINCIAL N°5

TRAMO: RUTA NAC. N° 12 - RUTA P N°99-LAGUNA BRAVA

SECCIÓN: PROG. 0+0,00 (Ruta P N° 5) - PROG. 5+863,00 (Ruta Provincial N°99 Laguna Brava

OBRA: DUPLICACIÓN DE CALZADA RUTA PROVINCIAL N°5

y OBRAS COMPLEMENTARIAS

- La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta : “ *Los préstamos indicados en plano 72 tienen algún canon por explotación? En tal caso favor de indicar su costo?* ”

No corresponde aclaración.-

- La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta : “ *En el Punto II – Experiencia en Obras similares - ARTÍCULO N° 8 – Información para calificación de los Licitantes, del Pliego Particular de Condiciones, se exige que las obras cuyos antecedentes se solicitan, deben haber sido ejecutadas dentro del territorio Provincial. Solicitamos tengan a bien modificar la exigencia del Pliego, omitiendo la limitación de los antecedentes de Obras similares, a obras ejecutadas en el territorio de la Provincia de Corrientes, considerando que dicha modificación ampliará notablemente la posibilidad de participación de más oferentes capacitados para la compulsa de precios, permitiendo mayor competitividad, con el consecuente ahorro para vuestra Repartición y Provincia.* ”.-

Rige lo establecido en el Pliego licitatorio ART. 8

- La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta : “ *Dentro de las obras eléctricas, hay que dismantelar las instalaciones existentes tanto en MT como en BT ¿ En que ÍTEM del presupuesto se debe incluir estas tareas que no son menores debido a la magnitud de las instalaciones existentes?* ”

Los costos relativos al dismantelamiento de las instalaciones existentes tanto en MT como en BT se deben incluir en los SUBITEMs bajo el título “DESARME Y RETIRO DE MATERIALES” del ÍTEM 26.9 de la PLANILLA DE LA PROPUESTA, para las instalaciones de Media Tensión, y en el SUBITEM “Provisión de Cable Subterráneo 3x70+35 mm² de Cu para 1.1 kV, Aislación XLPE cat. II IRAM 2178” del ÍTEM 26.10 de la PLANILLA DE LA PROPUESTA, para las instalaciones de Baja Tensión.

- La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta : “ *En la memoria descriptiva de las Obras Eléctricas se prevé la instalación de Pilares de acometida subterránea ¿ En que ítem del presupuesto se debe cotizar esta tarea...y cantidad a proveer?* ”

Los costos relativos a la instalación de Pilares de acometida subterránea se deben incluir en el SUBITEM “Provisión de Cable Subterráneo 3x70+35 mm² de Cu para 1.1 kV, Aislación XLPE cat. II IRAM 2178” del ITEM 26.10 de la PLANILLA DE LA PROPUESTA.

- La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta :*“Se prevee la continuidad eléctrica de las LBT aéreas en las calles laterales ¿ En que Ítem del presupuesto se debe cotizar esta tarea...y cantidad a proveer, especialmente definir mts de LABT preens a construir en cada SETA?”*

Los costos relativos a la la continuidad eléctrica de las LBT aéreas en las calles laterales se deben incluir en el SUBITEM “Provisión de Cable Subterráneo 3x70+35 mm² de Cu para 1.1 kV, Aislación XLPE cat. II IRAM 2178” del ITEM 26.10 de la PLANILLA DE LA PROPUESTA.

No se prevé extensión o reemplazo de redes aéreas preensambladas de Baja Tensión en las calles laterales. Sólo se deberá tener en cuenta la adecuación del soporte terminal de línea donde acometerán los cables subterráneos. Los costos relativos a esta actividad se deben incluir en el SUBITEM “Provisión de Cable Subterráneo 3x70+35 mm² de Cu para 1.1 kV, Aislación XLPE cat. II IRAM 2178” del ITEM 26.10 de la PLANILLA DE LA PROPUESTA.

- La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta :*“En la plancheta de detalle N° 17 y Piq 65 se prevé la ampliación de la red subterránea 33 kV 3(1x35mm²) y la instalación de un reconector . ¿ En que Ítem del presupuesto se debe cotizar esta tarea...y que material hay que proveer (RECONECTOR – CAS)?”*

Se especifica en el Ítem 26.7 de la PLANILLA PROPUESTA.

- La Dirección Provincial de Vialidad responde ante consulta :*“ Para la alimentación de los TAB comando de la iluminación, donde no coincide la existencia de SETAS Existentes o nuevas. ¿ Se deberán considerar construcción de SETAS ESPECIALES o alimentar con alimentadores exclusivos en BT?”*

Desde las subestaciones transformadoras ubicadas sobre la arteria a intervenir se tenderán líneas aéreas de B.T. hasta los lugares de emplazamiento de los Tableros de Alumbrado Público, los que se ubicarán en los centros de cargas de la distribución de las luminarias.

Alternativamente, se podrán utilizar las redes de B.T. existentes, para lo cual se deberán presentar los cálculos de verificación del correcto funcionamiento hasta el último usuario en servicio.